

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-26-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:00** horas del día **21** del mes de **junio** del año 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a licitación pública nacional **LO-70-007-911053969-N-26-2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sita en autopista Guanajuato - Silao, Km. 1, Guanajuato, Gto., los representantes de la Convocante, los licitantes y las Dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad de Misión de Arnedo, Victoria, Gto. (incluida sectorización y ampliaciones de red necesarias)

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el acto la C. **Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez**, Coordinadora de Costos y Licitaciones adscrita a la Subdirección General de Infraestructura Hidráulica y lo asiste el **Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa**, Jefe del Departamento de Perforación y Equipamiento.

La Convocante señala que **NO SE REALIZARON preguntas a través del sistema Compranet** por lo que en este momento, las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación de referencia mediante el escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria a la licitación pública, asentándolas a continuación junto con su respectiva respuesta por parte de la Convocante.

Preguntas de los Licitantes:

Audingmex, S.A. de C.V.,

Pregunta 1. De las bases de licitación IV.7. Documentos para la integración de la propuesta., pág. 23, Documento Técnico 5. Numeral 1. El Licitante deberá comprobar que realizó mínimo 1 proyecto integral de agua potable. Se entiende como proyecto integral a un servicio donde se realizó el diseño de obra y se supervisó la construcción de este, hasta su etapa final. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta CEAG: El proyecto integral de agua potable se entiende como un proyecto de alcances similares a los trabajos contenidos en el catálogo de conceptos de esta licitación y sus respectivos términos de referencia.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-26-2024

Pregunta 2. De las bases de licitación IV.7. Documentos para la integración de la propuesta., pág. 23, Documento Técnico 5. Numeral 2. El personal esencial solicitado para la correcta ejecución de los trabajos es el siguiente: 01 ingeniero Civil o carrera afin. Se entiende que el único currículo que se tiene que entregar es el del Superintendente o jefe de proyecto. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta. CEAG. De conformidad con las bases de licitación Documento Técnico 5. Documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica en servicios similares realizados por el Licitante. Para que la convocante cuente con elementos para evaluar si el interesado acredita la experiencia y capacidad técnica requerida, el interesado deberá presentar los siguientes documentos: el punto número 2. Indica: Currículos de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán en el que se incluya: RFC con homoclave, cédula profesional de licenciatura, domicilio y teléfono, correo electrónico, así como la relación de las actividades profesionales similares al servicio relacionado de la presente Convocatoria a Licitación en que hayan participado, e indicar de manera explícita las fechas de las mismas, (específicamente del Ingeniero Civil).

Lo anterior indica que además del personal esencial para los trabajos, el licitante deberá integrar los Currículos del personal indicado anteriormente.

Pregunta 3. De las bases de licitación IV.7. Documentos para la integración de la propuesta., Documento Económico 9. Capacidad financiera. Con los cuales el Licitante deberá acreditar:

Un índice de ENDEUDAMIENTO MÁXIMO de 0.70 Endeudamiento = Pasivo Circulante/Capital Contable.

Un índice de RENTABILIDAD MÍNIMO de 0.05 Rentabilidad = Utilidad neta del Ejercicio/Capital Contable

CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES (LIQUIDEZ), para lo cual deberá tener como mínimo, una razón de 1 a 1, es decir, que por cada \$1.00 un peso de pasivo circulante, el Licitante deberá disponer de \$1.00 un peso de activo circula Capacidad para pagar sus Obligaciones = Activo Circulante/ Pasivo Circulante

¿En caso de participación conjunta para obtener el índice de endeudamiento máximo, índice de rentabilidad mínimo y la capacidad de liquidez, se sumarán los capitales contables de cada empresa y así se obtendrán los índices y liquidez, o bastará con que una empresa cumpla con los requisitos mínimos solicitados para la capacidad financiera?

Respuesta CEAG: De conformidad con las bases de licitación referente a IV.6. De las Agrupaciones. Último párrafo En caso de que la agrupación sea para efectos de incrementar su "capacidad financiera",

2

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-26-2024

expresarlo en el convenio de "Asociación en Agrupación" y deberá presentar de manera individual por parte de cada uno de los miembros de dicha agrupación el "Documento Económico 9.- Capacidad financiera"

Por lo anterior, si el licitante se asociará para cumplir con la capacidad financiera, se sumarán los conceptos de cada asociado para generar los índices de la agrupación.

Pregunta 4. IV.7. Documentos para la integración de la propuesta., Documento Económico 22. El Licitante participante, deberá adjuntar una constancia expedida por las Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal o con quien haya celebrado contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma o en su caso privada en el que se manifieste si ha cumplido o no sus obligaciones contractuales en tiempo y forma y si ha sido o no sancionado o penalizado en las obras o servicios concluidos en el último año o las que se encuentren en ejecución.

Se entiende que la constancia de cumplimiento puede ser de cualquier tipo de contrato sea obra pública o privada, sin que es específicamente sea de un proyecto o servicios de agua potable. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta CEAG: Sí. La constancia indica las obligaciones contractuales de la empresa, independientemente si refiere a obra pública o servicios relacionados con la obra pública.

Pregunta 5. Del DOCUMENTO ECONOMICO. 11 B.- TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL El impuesto sobre nómina deberá ser aplicado dentro de la tabla del cálculo del factor de salario real o aplicado en los cargos adicionales?

Respuesta CEAG. El impuesto sobre nómina deberá integrarse dentro del Factor de Salario Real.

Notificaciones de la Convocante:

Notificación 1.- Se les informa a los Licitantes que, de las bases de Licitación de la presente Convocatoria, se indica en el: Documento Económico 21.- Catálogo de conceptos, cantidad de obra y precios unitarios, se indica en el quinto párrafo:

"Así mismo esta Convocante solicita al Licitante que, en la misma **memoria USB**, se integre en formato de Excel, todos los documentos solicitados en la propuesta económica: **Documento Económico 10 al Documento Económico 21.**"

Notificación 2.- Se informa a los licitantes que deberán de considerar en su propuesta los frentes necesarios para terminar en tiempo y forma la acción de la presente Licitación.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-26-2024

Notificación 3.- Se informa a los licitantes que de las bases de Licitación específicamente en el documento que a continuación se indica se hace la siguiente modificación:

DICE:

Documento Técnico 3.

Descripción de la planeación integral del Licitante para realizar los trabajos

a) Metodología para la prestación del servicio;

- Deberá contener a manera de propuesta de solución, la descripción del diseño conceptual del sistema objeto de la licitación; de conformidad con el Documento Técnico 6. Justificando cada uno de los elementos empleados en el sistema propuesto, para ello, deberá emplear imágenes satelitales de la zona de estudio, identificar y localizar elementos existentes que intervendrán en el diseño del sistema, trazos generales de tuberías y los nuevos elementos propuestos para el sistema.
- Una vez definida la propuesta de solución, el licitante deberá exponer de manera clara y amplia la participación del personal especializado, herramientas que empleará y la presentación de la solución del proyecto (planos, memorias, cálculos, análisis, presupuestos de obras)

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante,

El documento deberá contener de manera detallada el cronograma de las actividades a desarrollar por el personal propuesto en la licitación en cada etapa de la ejecución del servicio de manera ordenada y lógica.

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.

Deberá contener un organigrama del personal que intervendrá en la ejecución del servicio, Indicando su actividad (cargo, profesión etc) y rubro a realizar en la ejecución de los trabajos materia de la presente Licitación.

DEBE DECIR:

Documento Técnico 3.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-26-2024

Descripción de la planeación integral del Licitante para realizar los trabajos

a) Metodología para la prestación del servicio;

Deberá contener a manera de propuesta de solución, la descripción del diseño conceptual del sistema objeto de la licitación; de conformidad con el Documento Técnico 6. Justificando los elementos empleados en el sistema propuesto, para ello podrá emplear imágenes satelitales de la zona de estudio, identificar y localizar elementos existentes que intervendrán en el diseño del sistema, trazos generales de tuberías y los nuevos elementos propuestos para el sistema.

Una vez definida la propuesta de solución, el licitante deberá exponer de manera clara y amplia la participación del personal especializado, herramientas que empleará y la presentación de la solución del proyecto (planos, memorias, cálculos, análisis, presupuestos de obras)

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante,

El documento deberá contener de manera detallada el cronograma de las actividades a desarrollar por el personal propuesto en la licitación en cada etapa de la ejecución del servicio de manera ordenada y lógica.

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. Deberá contener un organigrama del personal que intervendrá en la ejecución del servicio, Indicando su actividad (cargo, profesión etc) y rubro a realizar en la ejecución de los trabajos materia de la presente Licitación.

Notificación 4.- Se informa a los licitantes que de las bases de Licitación específicamente en el Capítulo V que a continuación se indica se hace la siguiente modificación:

DICE:

CAPITULO V
DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FALLO

V.1. Criterios para la evaluación de las proposiciones.

Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se utilizará el Mecanismo Binario, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

5

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

"2024, a 200 años de la
instalación del Primer Congreso
Constituyente de Guanajuato"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-26-2024

y 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, considerando que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, calculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos a efecto de que se tengan los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas, financieras y administrativas requeridas en esta convocatoria a licitación.

Las proposiciones se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de que la Comisión Estatal del Agua tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

DEBE DECIR:

CAPITULO V
DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FALLO

V.1. Criterios para la evaluación de las proposiciones.

Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se utilizará el Mecanismo Binario, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y **63 fracción I, 64, 65, 66 y 67 fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, considerando que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, calculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos a efecto de que se tengan los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas, financieras y administrativas requeridas en esta convocatoria a licitación.

Las proposiciones se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de que la

6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 | 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

"2024, a 200 años de la
instalación del Primer Congreso
Constituyente de Guanajuato"

Subdirección General de Infraestructura Hídrica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-26-2024

Comisión Estatal del Agua tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Notificación 5.- Se informa a los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Notificación 6.- Se hace constar que al término de la junta de aclaraciones, se entregará copia simple de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes a través del sistema Compranet en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, adicionalmente se fijará un ejemplar en copia simple en el tablero de avisos ubicado en el acceso principal de las oficinas de la Convocante por un término no menor de 5 cinco días hábiles.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **12:20** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	Coordinación de Costos y Licitaciones	
Arq. Gustavo Barrón Cervantes	Coordinación de Costos y Licitaciones	
Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa	Departamento de Perforación y Equipamiento.	P.A.
ARQ. JESUS CARRILLO BARRIENTOS	AUDITEX MEX	

7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 10 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx



Procedimiento LO-70-007-911053969-N-26-2024

Código del expediente

E-2024-00068578

Número de procedimiento de contratación ?

LO-70-007-911053969-N-26-2024

Estatus del procedimiento de contratación ?

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2024-00065001

Nombre del procedimiento de contratación

N-26-2024 PROYECTO EJECUTIVO REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

21/06/2024 10:00